

La represión a la clase obrera bajo los gobiernos de Chávez y Lula

The repression of the working class under the governments of Chávez and Lula

Nicolás Esteban Grimaldi* y Martín Pezzarini**

Recibido: 16 de marzo de 2022

Aceptado: 27 de septiembre de 2022

Resumen: El presente trabajo se propone relevar, visibilizar y analizar un aspecto de los gobiernos latinoamericanos de comienzos del siglo XXI que fue poco estudiado hasta la actualidad. Nos referimos al estudio de la represión estatal y paraestatal hacia la clase obrera. Puntualmente, nos centraremos en el estudio de dos casos: el gobierno de Lula en Brasil y el de Hugo Chávez en Venezuela.

Palabras clave: Régimen democrático; violencia estatal; represión paraestatal; derechos humanos; militantes asesinados.

Abstract: This paper aims to reveal, make visible and analyze an aspect of Latin American governments at the beginning of the 21st century that has been little studied until now. We refer to the study of state and para-state repression towards the working class. Specifically, we will focus on the study of two cases: the government of Lula in Brazil and that of Hugo Chávez in Venezuela.

Keywords: Democratic regime; state violence; parastatal repression; human rights; assassinated militants.

Introducción

El presente artículo es realizado en el marco de los estudios internacionales del Centro de Estudios e Investigación en Ciencias Sociales (CEICS), y se propone examinar un problema poco estudiado hasta la ac-

* Centro de Estudios e Investigación en Ciencias Sociales (CEICS), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. ORCID: 0000-0003-4782-152X. grimaldi.nicolasesteban@gmail.com

** Universidad de Buenos Aires (UBA), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. ORCID: 0000-0003-1379-7170. martinpezzarini@gmail.com

tualidad: la represión estatal y paraestatal hacia la clase obrera durante los gobiernos latinoamericanos que iniciaron su gestión a comienzos del siglo XXI. Consideramos que el análisis de este aspecto contribuirá a realizar una caracterización más precisa sobre la naturaleza de los regímenes políticos. A partir de un repaso teórico y el análisis de casos concretos, intentaremos mostrar cómo, de qué manera y con qué magnitud durante los períodos de gobiernos de Luiz Inácio “Lula” da Silva (2003-2010) y Hugo Rafael Chávez (1998-2012) se llevaron adelante acciones represivas contra la clase obrera.

Con el propósito de delimitar las coordenadas teóricas en las cuales se ubica el presente trabajo, resulta pertinente realizar una primera distinción entre Estado, régimen y gobierno. Consideramos que el enfoque teórico marxista ofrece la conceptualización más precisa y adecuada para abordar el problema bajo estudio. Pues bien, al primero de estos conceptos lo entendemos como una institución construida a partir de determinadas relaciones sociales de producción. Lejos de ser un ente neutral que se sitúa fuera de la sociedad (Hobbes, 1987), es importante destacar que la naturaleza del Estado se encuentra determinada por las relaciones de producción, que son relaciones sociales de clase. En este sentido, el Estado expresa los intereses de la clase dominante, toda vez que su acción sirve para garantizar el mantenimiento y la reproducción de las relaciones de producción. En la moderna sociedad capitalista, donde la burguesía constituye la clase social dominante, la intervención del Estado se orienta a la defensa de sus intereses particulares, garantizar la ganancia capitalista y sostener el orden social (Viana, 2003).

A pesar de reconocer esta relación entre Estado, clase, y dominación, en la tradición marxista existió un extenso debate respecto a la autonomía del Estado frente a la sociedad que, por cuestiones de espacio, no desarrollaremos aquí. De todas formas, remitimos al lector a alguno de los textos y autores clásicos que ahondaron en esta problemática (Althusser, 1999; Poulantzas, 1978; Miliband, 1997; Thwaites Rey, 2007; Alwater, 1977; Hirsch, 1978; Holloway, 2002).





Por su parte, es importante que el concepto de Estado no sea confundido con el régimen, que remite a la administración de las relaciones políticas y la forma particular que asume la dominación, ni con el de gobierno, que refiere al personal político que coyunturalmente administra el Estado (Sartelli, 2004).

Vale advertir que, si bien el Estado representa los intereses más generales de la clase dominante, en lo referente a los intereses concretos, dentro del mismo pueden generarse disputas entre distintas fracciones y capas (Sanz Cerbino, G. y Baudino, V., 2004). Esto se expresa tanto en conflictos intraestatales, como entre el gobierno nacional y las provincias, el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo o Judicial, o bien con elementos de la “sociedad civil”, como conflictos entre el gobierno nacional y corporaciones o asociaciones empresariales, o entre el gobierno y determinados partidos políticos (Sartelli, 2005).

Como se ha mencionado más arriba, el Estado es garante de la dominación de clases. Con este objetivo, apela a diversos mecanismos que tienden sostener, regular y reproducir las relaciones de explotación (Viana, 2003). En la sociedad capitalista, además del empleo de la violencia estatal y paraestatal, ha habido innumerables políticas orientadas a este fin, como las leyes que regulan las condiciones laborales, los programas de asistencias monetaria dirigidos a los sectores más empobrecidos de la población, la propaganda nacionalista que se impulsa en las escuelas y los medios de comunicación, entre otras. Entonces, ¿Por qué una clase puede dominar sobre otra sin someterse a estallidos recurrentes? La respuesta es sencilla: hegemonía. La hegemonía política de un régimen social se impone artificialmente o, dicho de otra forma, por la fuerza. Pero la imposición por la fuerza no implica solamente la violencia física y las instituciones que la llevan adelante, sino que también existe una cuota de consenso, es decir, aceptación de la dominación por parte de los dominados. Ello significa que la dominación es aceptada no solo por temor a la represión física, sino también por el consenso que genera la clase dominante entre los dominados.

La hegemonía es entonces la suma de consenso y coerción, que permiten garantizar que una clase mantenga el poder. Es decir, en última instancia, la hegemonía es la expresión de una dominación de clase. Esta dominación puede expresar diferentes dosis de consenso y coerción, que se encuentran presentes en diferentes regímenes, aunque la violencia y la capacidad de ejercerla por parte de la clase dominante es el último recurso de la dominación de clase (Gramsci, 1975; Anderson, 1981; Sartelli, 1996). Desde nuestra perspectiva teórica, la hegemonía es la forma de dominación de una clase sobre otra, y es plena en los momentos en que no es desafiada abiertamente (Gramsci, 1997).

En este marco, el sostenimiento de la democracia, en tanto uno de los tipos de régimen posibles dentro del Estado capitalista, es compatible con el fortalecimiento del aparato de coercitivo, la represión estatal y la vulneración de derechos elementales, puesto que el empleo de la violencia es una condición necesaria para el sostenimiento de la dominación de clases.

Esta hipótesis se intentará demostrar mediante el análisis comparativo de dos casos nacionales, Brasil y Venezuela. No podemos omitir que la caracterización de los gobiernos surgidos a comienzos del siglo XXI fue objeto de profundo debate en el campo de las ciencias sociales y políticas. En general, el conjunto de estos gobiernos fue categorizado como “populistas”, ya sea en el sentido tradicional del término (Corrales, 2007; Hawkins, 2003; Mc Coy y Myers, 2004), como aquellos que plantean que estamos frente a populismos novedosos mucho más moderados. (Patiño, 2009; Parker, 2001). No obstante, desde nuestra perspectiva, la categoría de “populismo” no alcanza a dar cuenta del contenido social de estos gobiernos o regímenes, ya que se centra exclusivamente en la relación entre el “líder” y el “movimiento” en abstracción de las relaciones de fuerza construida entre las clases (Kabat, 2014). Similar es el caso de la categoría de “gobiernos posneoliberales” (Sadder, 2009) que solo se centran en analizar la modificación o no de políticas públicas puntuales o de discursos políticos, omitiendo el contenido social y los procesos históricos





en el largo plazo. Desde nuestra perspectiva, el concepto de “bonapartismo” (Marx, 1949) permite explicar el caso del chavismo en Venezuela, entendiéndolo como un régimen político que expresa una relación de empate entre las clases, dando cuenta tanto del contenido social del gobierno de Hugo Chávez como también pudiendo explicar los giros y ambigüedades del proceso (Grimaldi, 2020). Para el caso brasilero, no encontramos esta situación de empate social, aunque reconocemos que la política llevada adelante durante los gobiernos de Lula se enmarca en un programa reformista, sin llevar adelante modificaciones sociales estructurales. Más adelante se profundiza este aspecto.

Es importante aclarar que nos centraremos en el estudio de la represión contra la clase obrera, lo que requiere de una delimitación del concepto. Entendemos una clase como a un conjunto de personas identificadas por su lugar en el sistema social de producción. A su vez, cada clase constituye el término de una relación que establece con otro grupo social. Esa relación se da a través de la mediación de un objeto, los medios de producción, marcando la existencia de una clase explotadora, que en el capitalismo es la burguesía, y una clase explotada, los obreros (De Ste. Croix, 1981). Dentro de las clases sociales también encontramos diferentes fracciones y capas de acuerdo con su situación particular. En el caso de la clase obrera, la división se establece entre ocupados, desocupados, obreros industriales, rurales, etc. Con todo, vale advertir que, más allá de la situación particular de cada individuo, el conjunto presenta las mismas características: desposesión de los medios de producción, venta de la fuerza de trabajo y/o reproducción a partir de la asistencia social. De allí que caractericemos a los llamados “campesinos” como clase obrera rural o, en el caso de aquellos que se encuentran desocupados, como sobrepoblación relativa para el capital. El empleo de esta categorización lo podemos encontrar en varios trabajos que ofrecen análisis de casos (Kabat, 2009; Muñoz y Gallo, 2013; Desalvo, 2014) y que examinan la situación de Venezuela (De Luca, Seiffer, Kornblihtt, 2013; De Herrera, 2015) y Brasil (De Sousa, 2009).

Para ambos casos, nos valdremos de análisis estadísticos que nos permitan reconstruir la evolución del gasto y del personal empleado en las fuerzas de defensa y seguridad. En segundo lugar, analizaremos las formas represivas que se produjeron en cada uno. Para el caso brasileño, tomamos como eje de análisis los conflictos agrarios, puesto que en este ámbito se han llevado adelante importantes luchas y la violencia recurrente que se descarga sobre ellas merece ser examinada con detenimiento. El período elegido es el de 2003-2010, que abarca la primera y segunda presidencia de Lula da Silva. Para el caso venezolano, tomaremos como ejes represivos los asesinatos en manifestaciones y los casos de sicariato sindical para todo el período de gobierno de Hugo Chávez, es decir, 1998-2012. Por último, vale advertir que este estudio se enmarca en la corriente de trabajos que analizan la represión de los gobiernos bonapartistas del siglo XXI (Harari, 2019) como también de aquellos que analizan la represión de los bonapartismos de mediados del siglo XX (Kabat, 2017).

A partir del análisis de estos dos casos, buscaremos mostrar que no existe una contradicción entre la democracia y el aumento del control, la militarización y la represión. Mostraremos que esta situación ya se ha desarrollado en experiencias de gobiernos democráticos.

Brasil: los gobiernos de Lula (2003-2010)

En la primera década del siglo XXI, la expansión económica de Brasil ha despertado el interés de numerosos estudios. Algunas investigaciones han identificado las características generales de ese proceso, destacando la importancia del contexto internacional favorable para expansión del comercio exterior, así como el lugar del Estado en la conducción del desarrollo, la distribución del ingreso y crecimiento del consumo interno (Barbosa, 2014; Sader, 2014; Fausto, 2015). Otros estudios abor-





dan las relaciones entre las clases durante este período, reconociendo el lugar hegemónico que asumió la burguesía interna en el frente político que lideró el Partido de los Trabajadores (Boito, 2012; Boito y Berringer, 2013). En consonancia con esta perspectiva, investigaciones recientes han examinado la influencia de los capitales brasileños transnacionales en el diseño de la política exterior de este país (Actis, 2014; Saggiaro García, 2012), así como las políticas crediticias que se instrumentaron a través del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) para favorecer los intereses de esa fracción de la burguesía (Bugiato, 2014) y facilitar la expansión de sus negocios a distintas partes del mundo (Valdez, 2011; Bugiato, 2017).

Por su parte, algunas investigaciones han intentado reconocer cuáles son las causas y los principales aspectos de la crisis económica que atraviesa Brasil. Ciertas perspectivas señalaban que la desaceleración de la economía era ocasionada por las políticas que se sostuvieron desde el gobierno, puesto que limitaban el crecimiento de la demanda doméstica (Serrano y Suma, 2015) y agravaban el proceso de desindustrialización prematura (Bresser-Pereira, 2016). Sin omitir el papel de estos factores, diversos estudios destacan las causas estructurales del estancamiento, como el carácter dependiente de la economía brasileña y su particular inserción internacional (Ramos Pereira, 2019), así como el atraso en términos científico-tecnológicos, la infraestructura insuficiente y la poca calificación de la mano de obra (Oliveira, 2019; Cervo y Lessa, 2014; Bernal-Meza, 2020).

Desde otros enfoques se examinan los efectos políticos de la coyuntura económica. Algunas investigaciones advierten que la desaceleración de la economía provocó un distanciamiento entre el gobierno del PT y los sectores empresariales que lo habían apoyado (Actis, 2017), en tanto que otras examinan la decadencia del frente neodesarrollista y la ofensiva de las fuerzas neoliberales hegemónicas por el capital internacional y una fracción de la burguesía local (Singer, 2015; Boito, 2016). Por su parte, algunos estudios analizan la crisis política considerando el

descontento social que provocó el ajuste fiscal impulsado por Dilma Rousseff y el cuestionamiento general a la clase política que alentaron los grandes medios de comunicación (Goldstein, 2016; Anderson, 2020). Otros trabajos se orientan al análisis de las grandes movilizaciones urbanas que abrieron la crisis política en el año 2013, identificando los reclamos que prevalecieron en las protestas y los actores sociales que las protagonizaron (Zibechi, 2013; Tatagiba y Galvão, 2019).

En el marco de este contexto económico y político, otros estudios han abordado los conflictos sociales en Brasil durante la primera década del siglo. Estas investigaciones (Leher, 2003; Leher et al., 2010; Boito et al., 2009) han examinado la coyuntura que se abre en Brasil a partir del año 2000, especialmente luego del realineamiento de posiciones que tuvo lugar entre los sectores dominantes, los partidos políticos y las organizaciones que confluyeron en el apoyo a la candidatura de Lula. Los diferentes autores analizan las luchas sociales que se produjeron a partir de entonces, considerando las condiciones en las que se desarrollaron y el carácter de las demandas que levantaron. Con todo, en estos trabajos no se encuentra un análisis sobre las respuestas que ha dado el Estado frente a las distintas luchas, en particular, cuando se promovió la represión abierta o cuando se omitieron los conflictos dejando que sean resueltos por las partes en pugna. A continuación, se intenta desarrollar una aproximación al problema.

Evolución de las fuerzas del orden

El fenómeno de la seguridad y la violencia estatal ha sido abordado por diversos estudios. Algunas investigaciones (Bueno, 2017; Soares, 2007; De Carvalho y De Fátima e Silva, 2011; De Lima et al., 2016) se han orientado al análisis de las políticas públicas en materia de seguridad, al examen de sus resultados y al reconocimiento de sus alcances. Estos





trabajos ofrecen una importante perspectiva sobre las respuestas que ha venido dando el Estado brasileño ante las problemáticas ligadas a la vida urbana, como el crecimiento de la delincuencia y el crimen organizado. Con todo, el abordaje que desarrollan no tiene su foco de interés en otros aspectos que hacen al aparato de violencia estatal y que están vinculadas al papel represivo que asume frente a los actores que desarrollan algún tipo de intervención política. Así, se omite cómo ha evolucionado la composición de las diferentes fuerzas, su tamaño en relación con la población, el volumen de los fondos que se emplean en funciones como Defensa y Seguridad Pública y, lo que es más importante aún, el papel que asumen las fuerzas de represión en el régimen democrático.

Por otro lado, diferentes investigadores (Salvadori Filho, 2012; Arruda Martins, 2017) han estudiado el ejercicio de la violencia por parte de las fuerzas de seguridad y defensa. Estos trabajos han analizado el desempeño de las instituciones que conforman el aparato represivo del Estado, los métodos que emplean y los resultados que obtienen con sus intervenciones. Su interés ha sido demostrar la violencia excesiva con que actúan estas fuerzas y la lógica que rige su comportamiento, así como el papel que ocupan en las políticas de seguridad de los diferentes gobiernos. Ahora bien, pese a los valiosos aportes que ofrecen, estos estudios tampoco han estado orientados al análisis de la represión sobre las distintas formas de intervención política. En el presente artículo se intentará ofrecer una aproximación a esta problemática.

La Constitución brasileña de 1988 estableció que las fuerzas de la Defensa dependen del Estado Federal y se encuentran integradas por la Marina, el Ejército y la Aeronáutica. Por su parte, la Seguridad Pública quedó bajo la responsabilidad de la Policía Federal, la Policía Rodoviaria Federal, las Policías Civiles, las Policías Militares y las Guardias Municipales. Como lo indica su nombre, las dos primeras instituciones responden al gobierno federal, las Policías Civiles y Militares obedecen a las autoridades estatales, en tanto que las Guardias Municipales se desempeñan en el ámbito local y responden al poder ejecutivo de los muni-

cipios. Todos estos cuerpos componen las fuerzas represivas del Estado brasileño. A continuación, se examinará con detenimiento algunas de sus características durante el período 2004-2011.

En primer lugar, resulta pertinente considerar la evolución del personal que compone estas fuerzas. En este sentido, entre 2004 y 2011 se registra un leve fortalecimiento del aparato represivo del Estado en relación con la población. El conjunto de las fuerzas represivas del Estado pasó de 909.230 a 979.303 agentes, marcando un incremento del 7,7% (Ministério do Planejamento, Orçamento; e Gestão. Secretaria de Recursos Humanos, 2005; Ministério da Justiça. Secretaria Nacional de Segurança Pública, 2010; Ministério do Planejamento, Orçamento e Gestão. Secretaria de Recursos Humanos, 2012; Fórum Brasileiro de Segurança Pública, 2012; Ministério da Justiça. Secretaria Nacional de Segurança Pública, 2013). Durante ese mismo período, la población experimentó un crecimiento porcentual menor (5,9%), pasando de 181.581.024 a 192.379.287 de habitantes. Esto quiere decir que en 2004 había un agente de las fuerzas represivas por cada 200 habitantes, en tanto que al final de la serie, en el año 2011, se registró un agente cada 196 habitantes.

Con todo, durante los años bajo estudio, el incremento en la cantidad de agentes no fue similar en cada una de las fuerzas que integran el aparato represivo del Estado. El aumento más notable se observa en los cuerpos encargados de la Seguridad Pública, que pasaron de 563.216 a 630.716 agentes, registrando un crecimiento del 12%, claramente superior al que se observa en el conjunto de la población. Y de todas las instituciones que se ocupan de la Seguridad Pública, las que registraron un crecimiento destacado fueron las Guardias Municipales (22,2%), la Policía Federal (21,4%) y la Policía Rodoviaria (15,1%). Vale señalar que en el 2004 había un agente de Seguridad Pública cada 322 habitantes, en tanto que en el año 2011 se registró un agente por cada 305 habitantes. Ello expresa, una vez más, el reforzamiento de estos cuerpos en relación con la población (Ministério do Planejamento, Orçamento e Gestão. Secretaria





de Recursos Humanos, 2005; Ministério da Justiça. Secretaria Nacional de Segurança Pública, 2006; Ministério do Planejamento, Orçamento e Gestão. Secretaria de Recursos Humanos, 2012; Fórum Brasileiro de Segurança Pública, 2012; Ministério da Justiça. Secretaria Nacional de Segurança Pública, 2013).

Por su parte, si se examina la evolución de los agentes que se desempeñan en la función de Defensa, se observa un incremento significativamente menor. En efecto, entre el año 2004 y el 2011, el personal militar pasó de 346.014 a 348.587 agentes, lo cual representó un crecimiento del 0,7%, inferior al que se observó en las fuerzas de Seguridad Pública (12%) y en el conjunto de la población (5,9%) (Ministério do Planejamento, Orçamento e Gestão. Secretaria de Recursos Humanos, 2005; Ministério do Planejamento, Orçamento e Gestão. Secretaria de Recursos Humanos, 2012).

Dada esta primera aproximación, es posible afirmar que, entre 2004 y 2011, el reforzamiento del aparato represivo no pasó por las Fuerzas Armadas, sino por las Fuerzas de Seguridad. Ello se pone de manifiesto con mayor claridad si se considera que en el año 2004 los cuerpos encargados de la Seguridad Pública tenían un 63% más de agentes que los ocupados en Defensa, mientras que para el 2011 esa cifra había aumentado a 81%. Ante la ausencia de conflictos externos, las instituciones encargadas de la Defensa prácticamente no incrementaron su personal. Ahora bien, ello no impidió que Lula recurriera a estas instituciones para aplacar conflictos internos. Las operaciones especiales que se desarrollaron en la “lucha contra el narcotráfico” y el “crimen organizado” tuvieron como consecuencia sucesos de mucha violencia. En noviembre de 2010, por ejemplo, el entonces presidente autorizó la intervención del ejército en favelas de Río de Janeiro y, como resultado de los enfrentamientos, se registraron por lo menos cincuenta muertos (*Folha de S. Paulo*, 29/10/2010). Durante el gobierno de Lula, en al menos tres oportunidades más, el ejército intervino en las favelas para realizar operativos de seguridad: marzo de 2003, marzo de 2006 y diciembre de 2007 (*Folha de S.*

Paulo, 01/03/2003; *Folha de S. Paulo*, 07/03/2006; *Folha de S. Paulo*, 16/06/2008).

Otro elemento importante es la evolución de los recursos destinados a Defensa y Seguridad en el período bajo análisis. El presupuesto asignado a esas funciones, a precios constantes de 2018, pasó de R\$80.667.420.968 a R\$129.725.070.628, lo cual marcó un incremento del 61%. Con todo, al igual que cuando se examina la cantidad de agentes, la distribución de los fondos destinados a ambas funciones y la evolución que se registró en cada una de ellas no fue similar. Entre 2004 y 2011, los gastos realizados en Defensa crecieron un 64%, mientras que los de Seguridad Pública se incrementaron un 59%. Pese a esta ligera diferencia, el total de recursos empleados en la Defensa fue inferior a lo largo del período bajo análisis. De acuerdo con la información publicada por la Secretaría del Tesoro Nacional del Ministerio de Economía de Brasil, desde el año 2003, el presupuesto destinado a la Seguridad Pública es considerablemente mayor que el de Defensa, siendo que lo supera por aproximadamente un 70%. (Ministério da Fazenda. Secretaria do Tesouro Nacional, 2005; Ministério da Fazenda. Secretaria do Tesouro Nacional, 2012). Esta dimensión vuelve a evidenciar la importancia y el peso que tienen las fuerzas de seguridad en el aparato represivo del Estado.

Por su parte, también resulta pertinente examinar algunas características de las Policías Militares durante el período. Esta es una de las fuerzas más importantes dentro del aparato coercitivo del Estado, puesto que se emplean en tareas como desalojos, intervenciones de favelas y represión de movilizaciones. Entre 2004 y 2011, la cantidad de agentes de las Policías Militares se incrementó un 11,9%, crecimiento notablemente superior al que se observó en la población (5,9%). Además, durante esos años, los gastos que se destinaron a estas instituciones -a precios constantes de 2018- pasaron de R\$26.072.221.003 a R\$ 44.730.616.933, lo cual representó un aumento del 71,5% (Ministério da Justiça. Secretaria Nacional de Segurança Pública, 2006; Ministério da Justiça. Secretaria Nacional de Segurança Pública, 2013). En consonan-





cia con el fortalecimiento general del aparato coercitivo, este elemento evidencia cómo se han robustecido las Policías Militares y el lugar que se les ha asignado. La mayor cantidad de agentes activos y el incremento de los recursos destinados a estas fuerzas muestran la importancia que tienen al momento de garantizar la estabilidad y el orden interno. La misma institución, ampliada y fortalecida durante este período, descargará sus fuerzas sobre las protestas que se iniciaron en el año 2013.

Esta primera aproximación demuestra que el aparato coercitivo del Estado puede fortalecerse en el marco de la democracia. El funcionamiento de este régimen es compatible con el robustecimiento de las instituciones represivas, puesto que el uso de la violencia es inherente a la dominación de clases. En este sentido, la represión sobre activistas y militantes evidencia dos importantes elementos. Por un lado, que existen derechos elementales que no son garantizados por el funcionamiento de este régimen, como el acceso a condiciones básicas de vida (alimentación, vivienda, trabajo, etc.). Por otro lado, que aquellos que reivindican el cumplimiento de esos derechos podrían recibir como respuesta la violencia, dado que la satisfacción de estas demandas no constituiría una prioridad para el Estado. A continuación, se intentará demostrar este punto.

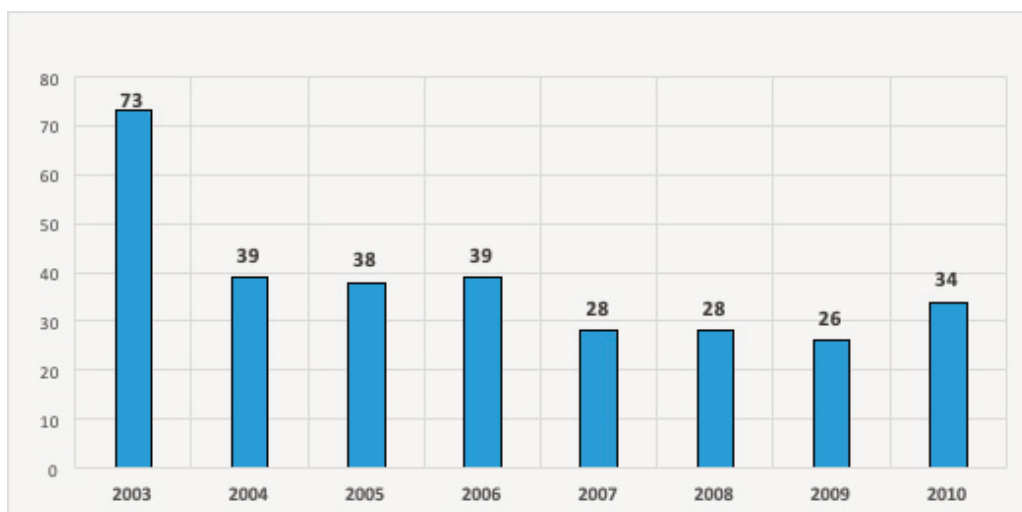
Represión y conflicto agrario

La represión ejercida sobre activistas y militantes debe ser examinada con especial atención. Según las fuentes disponibles para el período 2003-2010, en estos años se registraron al menos 311 asesinatos. Ello fue consecuencia de la violencia ejercida por las fuerzas represivas del Estado y, en particular, por la acción de milicias privadas. La gran mayoría de los casos (305) tuvieron lugar en el marco de los conflictos que se desarrollaron en el campo, enfrentando a trabajadores que viven en condi-

ciones precarias y a grupos armados paraestatales que actúan al servicio de propietarios y empresas privadas. Generalmente, el origen de estos enfrentamientos se encuentra en la lucha que emprendieron los trabajadores rurales para acceder a una porción de tierra o para que se les reconozcan derechos elementales. Así, las movilizaciones y ocupaciones de tierras fueron seguidas de desalojos, persecuciones y asesinatos perpetrados por milicias privadas y por la acción (u omisión) de las fuerzas públicas (Guibu, 2003; Comissão Pastoral da Terra, 2004; Comissão Pastoral da Terra, 2005; *Folha de S.Paulo*, 16/02/2005; Comissão Pastoral da Terra, 2006; Comissão Pastoral da Terra, 2007; Comissão Pastoral da Terra, 2008; *Folha de S.Paulo*, 25/05/2009; Comissão Pastoral da Terra, 2009; Campos, 2009; Comissão Pastoral da Terra, 2010; Comissão Pastoral da Terra, 2011; Prestes, 2012). En el Gráfico 1 se sintetiza parte de la información expuesta.



Gráfico I. Distribución de activistas rurales asesinados según año.
Brasil, 2003-2010



Fuente: elaboración propia en base a datos publicados por el Centro de Documentação Dom Tomás Balduino de la Comissão Pastoral da Terra (CPT).



Ahora bien, los conflictos y la ejecución de militantes en el ámbito rural se distribuyeron de manera desigual a lo largo y ancho del país. La mayoría de los asesinatos se concentraron en un espacio geográfico determinado. Entre 2003 y 2010, más de la mitad de los casos tuvieron lugar en la región Norte (167), en tanto que el resto se distribuyó entre el Nordeste (69), el Centro-Oeste (34), el Sudeste (23) y el Sur (12) (Comissão Pastoral da Terra, 2004; Comissão Pastoral da Terra, 2005; Comissão Pastoral da Terra, 2006; Comissão Pastoral da Terra, 2007; Comissão Pastoral da Terra, 2008; Comissão Pastoral da Terra, 2009; Comissão Pastoral da Terra, 2010; Comissão Pastoral da Terra, 2011). Dada la distribución desigual de los casos en el territorio, resulta pertinente examinar cada región teniendo en cuenta las particularidades de los Estados que las integran.

En este sentido, por un lado, es preciso destacar que las ejecuciones no han tenido lugar en todas las unidades federativas. Entre 2003 y el 2010, en cinco de ellas no se han registrado casos: Distrito Federal, Sergipe, Amapá, Espírito Santo y Santa Catarina. Por otro lado, se observa que la mitad de los casos tuvieron lugar en el Estado de Pará (Norte), donde se registraron un total de 133 ejecuciones durante el período. Otros cinco Estados fueron el escenario de 103 asesinatos: Pernambuco (Nordeste), Mato Grosso (Centro oeste), Rondônia (Norte), Maranhão (Nordeste) y Minas Gerais (Sudeste). Ello significa que el 77% (236) de los casos se produjeron en solo seis Estados, la mayoría de los cuales integran las regiones Norte y Nordeste. Las ejecuciones restantes, que constituyen el 23% del total, se distribuyeron en dieciséis unidades federativas, y solo cuatro de ellas reúnen más de cinco casos (Bahía, Paraná, Mato Grosso do Sul y Amazonas) (Comissão Pastoral da Terra 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2010, 2011).

Pues bien, es preciso identificar qué condiciones reúnen los Estados donde se registraron más ejecuciones de activistas rurales. Ello implica incorporar al análisis un elemento fundamental: la respuesta que ha dado el Estado a los conflictos rurales. Y dado que las políticas de reforma agr-

ria han sido unas de las herramientas predilectas para intervenir sobre estos conflictos, en lo que sigue se examinará la creación de asentamiento en los años que precedieron a la presidencia de Lula, así como el avance de la reforma agraria durante su gestión de gobierno.

De acuerdo con los datos publicados por el Laboratório de Geografia Agrária (LAGEA), a partir del año 1.986, la creación de asentamientos de reforma agraria y el área de territorio cubierta comenzó a incrementarse notablemente. A mediados de la década de 1990, ese crecimiento se aceleró y en 2002 llegaron a registrarse 5.245 asentamientos en todo el país, treinta y cinco veces más que al inicio del período. En consonancia con ello, el área cubierta por los asentamientos se multiplicó casi cuatro veces, pasando de 9.982.444 ha. en 1.986 a 37.635.560 ha. en 2002. Y aunque el ritmo de creación de nuevos asentamientos no siempre fue el mismo, desde entonces estos indicadores no han registrado disminución, marcando un crecimiento permanente.

Ahora bien, cuando se examina la particular evolución de estos indicadores en las distintas unidades federativas, se advierte su relación con las ejecuciones de activistas rurales. Los Estados que registran la mayor cantidad de asentamientos y de hectáreas cubiertas son aquellos donde tuvieron lugar la mayor parte de los asesinatos que se han examinado. En efecto, en cada una de sus respectivas regiones, Maranhão (Nordeste), Pará (norte), Mato Grosso (Centro oeste) y Minas Gerais (Sudeste) encabezan la cantidad de asentamientos creados y de hectáreas cubiertas entre 1986 y 2002. Además, si se consideran los valores que asumen estos indicadores en Pernambuco (Nordeste) y Rondônia (Norte), se advierte que, entre los seis Estados mencionados –los cuales registraron la mayor cantidad de ejecuciones- se concentran el 39% de los asentamientos y 57% de las hectáreas cubiertas. Ello pone en evidencia la relación que existe entre la evolución de los asentamientos de la reforma agraria y el asesinato de activistas rurales.

Pues bien, en el marco del proceso que se venía desarrollando en el ámbito rural, resulta pertinente examinar cuál fue la respuesta que ofre-





ció el Partido de los Trabajadores luego de su llegada al gobierno. Ello permitirá determinar si las medias implementadas resolvieron los problemas de los trabajadores que son víctima de violencia o si solo fueron la continuidad de las políticas que ofrecieron los gobiernos anteriores, las cuales ya habían demostrado que no terminaban con los conflictos y la violencia.

Entre 2003 y 2010, la evolución de los asentamientos de la reforma agraria y el espacio geográfico cubierto marcan una continuidad con la tendencia que se venía registrando en los años previos. En efecto, ambos indicadores trazan una línea de crecimiento, aunque a un ritmo no tan veloz como durante la gestión de Fernando Henrique Cardozo (1995-2002). En el año que Lula comienza su gobierno, había 5.245 asentamientos registrados, mientras que al final del período esa cifra ascendió a 8.853, lo cual constituyó un crecimiento del 69%. Asimismo, el área cubierta por los asentamientos de la reforma agraria se extendió más del doble (128%), pasando de 37.635.560 a 85.790.208 de hectáreas.

Al igual que en los años previos, la creación de nuevos asentamientos se concentró en la región Nordeste, que reunió el 46% del total, seguida por el Norte, con el 27%, y el Centro Oeste, con el 13%. Además, si se examina la distribución del territorio cubierto por los nuevos asentamientos, se advierte que la mayor parte se concentró en la región Norte, que reunió el 88% de las hectáreas, en tanto que el resto fue repartido entre el Nordeste (8%), el Centro Oeste (3%), el Sudeste (1%) y el Sur (0,3). Como se ha señalado con anterioridad, hay una continuidad en la evolución de estos indicadores, puesto que el Nordeste siguió reuniendo la mayor cantidad de los asentamientos, en tanto que el Norte concentró la mayor parte del nuevo territorio destinado a la reforma agraria.

Cuando se analiza el comportamiento de estos indicadores en las unidades federativas, se destaca el lugar que ocupan Pará, Pernambuco, Mato Grosso, Rondônia, Maranhão y Minas Gerais, los Estados que reunieron la mayoría las ejecuciones examinadas. Ellos reunieron el 45% de los nuevos asentamientos, el 35% del territorio destinado a la reforma

agraria y el 59% de las familias asentadas. Pará, por ejemplo, donde se registraron 133 militantes ejecutados durante el período bajo análisis, es el Estado en el que más establecimientos se crearon (17%) y donde más familias se asentaron (39%). Asimismo, la extensión cubierta por los asentamientos creados en este Estado abarcó el 25% de las nuevas hectáreas destinadas a la reforma agraria.

Pues bien, lejos de constituir una solución al conflicto de fondo, la respuesta ofrecida por el Estado parece haberlo profundizado, agravando sus consecuencias y prolongando sus efectos. El avance de la reforma agraria sostenida por el Instituto Nacional de Colonização e Reforma Agrária (INCRA) ha demostrado no ser una respuesta concluyente y adecuada a los conflictos que se desarrollan en el campo y a la violencia paraestatal que se descarga sobre los activistas rurales. Esta situación no solo evidencia el incumplimiento de los derechos de quienes no tienen acceso a condiciones básicas de vida, también pone de manifiesto que el Estado reprime a quienes las reivindican o, lo que sucede con mayor frecuencia, directamente omite conflictos, dejando que sean resueltos por las partes en pugna. Y en esa disputa, como se ha examinado, los trabajadores reciben la peor parte.

La creación de nuevos asentamientos, la extensión del área cubierta y el crecimiento de las familias instaladas en estos establecimientos demuestran que el gobierno de Lula dio continuidad a una política que venía siendo ensayada con anterioridad. Pese a que la reforma agraria había demostrado no resolver los problemas de los trabajadores rurales, el gobierno del Partido de los Trabajadores siguió ensayando la misma respuesta. Directa o indirectamente, ello convierte al Estado en partícipe necesario de estos hechos, puesto que no contribuyó a la solución del problema, sino a su prolongación y agravamiento, multiplicando las muertes y perpetuando las condiciones en las que vive buena parte de la población rural.

Es preciso advertir que la ejecución de trabajadores y los conflictos violentos en el ámbito rural son un fenómeno que tiene décadas en Brasil.





En los últimos treinta años, la mayoría de los responsables por los asesinatos no fueron castigados por la justicia (Shalom, 2015). Esto podría evidenciar dos importantes aspectos. Por un lado, la complicidad que existe entre los dirigentes políticos, el poder judicial y los ejecutores de estos crímenes, quienes pueden actuar sabiendo que no serán juzgados. Por otro lado, estos hechos demuestran la compatibilidad que existe entre el régimen democrático y la violencia sistemática contra los trabajadores. Como se ha examinado, el período de gobierno de Lula no fue una excepción en este sentido.

Venezuela y el capitalismo rentístico petrolero

A lo largo de su historia, el capitalismo venezolano se caracterizó por la centralidad que la renta petrolera tuvo en su reproducción. Diferentes autores mostraron cómo el Estado tuvo un rol fundamental en la distribución de la renta petrolera por la vía impositiva o por la apropiación directa a través de la petrolera estatal PDVSA (Brito Figueroa, 1975; Mommer, 2003). Esa centralidad le confirió al Estado la capacidad de manejar más del 90% de las divisas que ingresaran al país. Pero al mismo tiempo, la extrema dependencia del petróleo volvió a la economía venezolana sumamente débil frente a los vaivenes de los precios internacionales. Con la llegada al gobierno de Hugo Chávez, en 1998, la situación se agravó a partir de los ingresos récord de petróleo.

Esta historia económica de Venezuela nos permite ver una curva que va de varios años de apogeo a una crisis profunda, siguiendo los precios internacionales del petróleo. Así, a la década de la “Venezuela saudita” de los '70, le siguió la crisis de los '80 que desembocó en el Caracazo. Más acá en el tiempo, los altos precios del petróleo luego de la invasión a Irak lograron cierta prosperidad hasta el 2013 cuando los precios del crudo se desploman (Sutherland, 2019). Esa prosperidad sin embargo debe ser ma-

tizada, debido al excesivo financiamiento por parte del Estado a la burguesía importadora en relación al incremento de los ingresos de la clase obrera que vio crecer su conflictividad desde el año 2007 (Sutherland, 2018; Uzcategui, 2008, 2010; Cybulski, 2014; Grimaldi, 2016).

La militarización de la sociedad con Hugo Chávez (1998-2012)

La relación entre Chávez y los militares, ha sido un pilar de su gestión política a lo largo de todo su gobierno. Esto se ve a simple vista con un sencillo número: 1.614 militares, tantos activos o retirados, fueron nombrados como parte de la administración pública entre 1998 y 2013 (Clarín, 2014). Ya en la modificación de la Constitución realizada en 1999, Chávez otorga el derecho al voto en las elecciones nacionales a los miembros de las fuerzas militares, y define que sea el Poder Ejecutivo el que maneje los ascensos militares a partir de los rangos de coronel o capitán. Respecto al financiamiento, Chávez reconoció a las fuerzas militares como un elemento dentro del desarrollo nacional, por lo que iban a recibir financiamientos por fuera del presupuesto nacional, y manejado directamente por el Poder Ejecutivo, como el caso del Fondo de Desarrollo Nacional (FODEN). Por último, transformó a las Fuerzas Armadas en Fuerza Armada Nacional (Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Guardia Nacional), con un solo mando unificado (Combellas, 2007; Luzzani, 2008) Es decir, concentraba los recursos, los ascensos, y el control de las Fuerzas Armadas en el Poder Ejecutivo.

En 2008 el chavismo dio un paso más, con la sanción de la Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (LOFANB, 2008). Esta ley daba origen a la Milicia Nacional Bolivariana como un elemento complementario de las FANB, dependiendo directamente del presidente de la República. También se creó el Comando Estratégico Operacional de la FANB (CEOFANB), presidido por el presidente de la República.





La creación del CEOFANB iba a ir acompañada de una regulación de la intervención interna de las FANB a partir de lo que se denomina “Sistema Defensivo Territorial” compuesto por la Región Estratégica de Defensa Integral (REDI), Zona Operativa de Defensa Integral (ZODI), y Área de Defensa Integral (ADI). El artículo 24 de aquella Ley, definía a la Región Estratégica de Defensa Integral como:

un espacio del territorio nacional con características geoestratégicas, establecido por el Presidente o Presidenta de la República Bolivariana de Venezuela y Comandante en Jefe de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana sobre la base de la concepción estratégica defensiva nacional para planificar, conducir y ejecutar operaciones de defensa integral, a fin de garantizar la independencia, la soberanía, la seguridad, la integridad del espacio geográfico y el desarrollo nacional (LEOFANB, 2008, Art. 24.).

Dentro de las funciones de las REDI, ZODI, y ADI, la Ley señalaba que se encontraba:

Ejecutar los planes de contingencia en casos de emergencia por estado de alarma, catástrofes y calamidades públicas, que ponga en peligro la seguridad de la Nación (...) Coordinar el apoyo de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, para el restablecimiento del orden público en su jurisdicción territorial correspondiente (...) Coordinar con las instituciones del sector público y privado, la participación de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana en la planificación del desarrollo de la región (LEOFANB, 2008, Art. 26.).

Es decir, habilitaba la participación de las fuerzas militares en problemas de seguridad interna (Jácome, 2018). En la práctica, esto significó la posibilidad que el Poder Ejecutivo, a través del CEOFANB, dictamine como estratégico un territorio o cierto hecho como un peligro para la nación, habilitando la intervención militar en dicho espacio.

Respecto a la evolución del personal, vamos a ver que con la llegada de Chávez al poder las fuerzas contaban con un total de 79.000 miem-

bros. Para 2007 ese número era de 115 mil. En ese mismo período, el gasto militar pasó de 1.451 millones de dólares a 5.660 millones en 2008 (IIEE, varios años).

También hubo un crecimiento en las compras de insumos militares. El Instituto Internacional de Estudios para la Paz (SIPRI por sus siglas en inglés), con sede en Estocolmo, realiza investigaciones para medir la capacidad militar incorporada por los países a lo largo del tiempo. De esta forma, se mide no solo el gasto realizado, sino también el tipo de armamento incorporado y la durabilidad del mismo. Con esos criterios, el instituto elabora un índice para establecer comparaciones. Para 1998, Venezuela tenía un índice de 8 millones, mientras que con Chávez ese índice se elevó hasta 774 millones en 2007 (SIPRI, 2019). ¿Qué incorporó? Principalmente aeronaves, misiles, sistemas de defensa aérea y vehículos blindados. El grueso de esa incorporación corresponde a importaciones hechas desde Rusia o China.

La represión a la clase obrera de Hugo Chávez

En el marco económico, social y político que describimos más arriba, con la llegada del chavismo al poder hubo también un crecimiento de la acción represiva del Estado. Este crecimiento se expresó de diferentes formas, aunque el principal objetivo de todas fue la acción independiente de la clase obrera.

Chávez siempre tuvo la intención de cooptar a la clase obrera. Para ello, implementó un doble movimiento de represión y asistencialismo, de acuerdo con el ascenso de la lucha de clases.

En un primer momento, Chávez buscó ganar la dirección de la Confederación Venezolana del Trabajo (CTV). Crea una corriente en su interior, la Fuerza Bolivariana de los Trabajadores, y convocó a un referéndum





para llamar a nuevas elecciones sindicales, consiguiendo que se apruebe la convocatoria a elecciones sindicales. Sin embargo, el frente liderado por Carlos Ortega, de Acción Democrática, se impone al frente bolivariano que llevó como candidato a un militante del partido socialcristiano COPEI para atraer el voto independiente (Ellner, 2007).

Al no poder hacerse con la CTV, creó una central sindical nueva, la Unión Nacional de Trabajadores. Para el 2007, esta central tuvo tensiones respecto al nivel de autonomía que debía tenerse frente al Estado, en el marco de las discusiones para la creación del PSUV. Si bien el chavismo logró crear su propia burocracia sindical, la corriente del petrolero Orlando Chirino y el Colectivo de Trabajadores en Revolución, de Marcela Máspero, se opusieron a la cooptación directa de la central por parte del Estado. Por lo tanto, Chávez perdió la central que había creado y debió entonces fundar una nueva, llamada Central Bolivariana Socialista de Trabajadores de la Ciudad, el Campo y la Pesca, liderada por el burócrata petrolero Wills Rangel.

Acompañando a este proceso, Chávez implementó una política de cooptación a través de las Misiones Bolivarianas. Se tratan de una serie de programas sociales puestos en marcha oficialmente a partir de 2003. En total se implementaron cerca de 20 misiones sociales todas destinadas a responder a un problema específico de la población venezolana. Entre las más importantes, podemos nombrar misiones para atender la problemática de la vivienda, el abastecimiento de alimentos, la generación de empleo, y la educación. Sin embargo, ninguna de esas misiones consiguió solucionar realmente esas problemáticas. Para el 2012, el déficit habitacional se había duplicado (CVC, 2016). Los indicadores sociales de pobreza, medido de acuerdo con el ingreso por debajo de 5 dólares diarios, alcanzó su mejor performance con un 19%, apenas por debajo del 23.5% que había en el año del Caracazo (BID, varios años). Sí se produjeron modificaciones en la matrícula de la escuela secundaria, pasando 48,5% en 1999 a 73% en 2011, aunque esto se hizo sobre una degradación educativa, a partir de la reducción de años y carga horaria de escolaridad, y

precarización del trabajo docente, por su reemplazo por “facilitadores” del conocimiento, que ni siquiera requerían formación pedagógica previa (Ramírez, 2017).

En tercer lugar, Chávez creó el Partido Socialista Único de Venezuela. El objetivo era organizar, centralizar, y sobre todo disciplinar el apoyo político. Los principales partidos que decidieron fusionarse en el PSUV fueron el Movimiento Quinta República, Liga Socialista, Movimiento por la Democracia Directa, Unión, entre otros. El unificar todo el apoyo en un partido, implicaba generar una disciplina y un mando centralizado en torno a la figura del propio Chávez. Los partidos que no se incorporaron formalmente al PSUV, como el Partido Comunista, permanecen dentro de la alianza electoral llamada Gran Polo Patriótico, que junta al PSUV con sus partidos satélites y ha participado con ese nombre en todas las elecciones desde su creación. El PSUV recibió todo el apoyo y la fuerza del Estado. En particular, en la construcción de todo un aparato clientelar. Todo aquel que estuviera afuera del partido, o de su periferia, tenía serios problemas para hacer política.

Esto sin embargo no derivó en un control político absoluto sobre la clase obrera. Durante el período que va entre 1999 y 2012, se contabilizan un piso de 23.613 movilizaciones, un promedio de casi 2 mil acciones de protesta por año (Lucena, 2012; PROVEA, varios años). Es decir, Chávez se enfrentó a una fuerte movilización social. Este descontento, se trasladó a los sindicatos, principalmente a partir de la creación de corrientes opositoras a la cooptación del gobierno a través del PSUV. Allí, por ejemplo, la Corriente –Clasista Unitaria Revolucionaria y Autónoma disputaría la dirección de diferentes sindicatos a lo largo y ancho del país.

Por este motivo, Chávez implementaría un doble movimiento represivo. Por un lado, un movimiento de represión selectiva, apuntado a desbaratar alguna organización sindical independiente que se esté gestando. Por otro lado, una represión a gran escala que apuntaba a dispersar una lucha inmediata. Veamos entonces como se comportaron ambas represiones bajo el gobierno de Chávez.

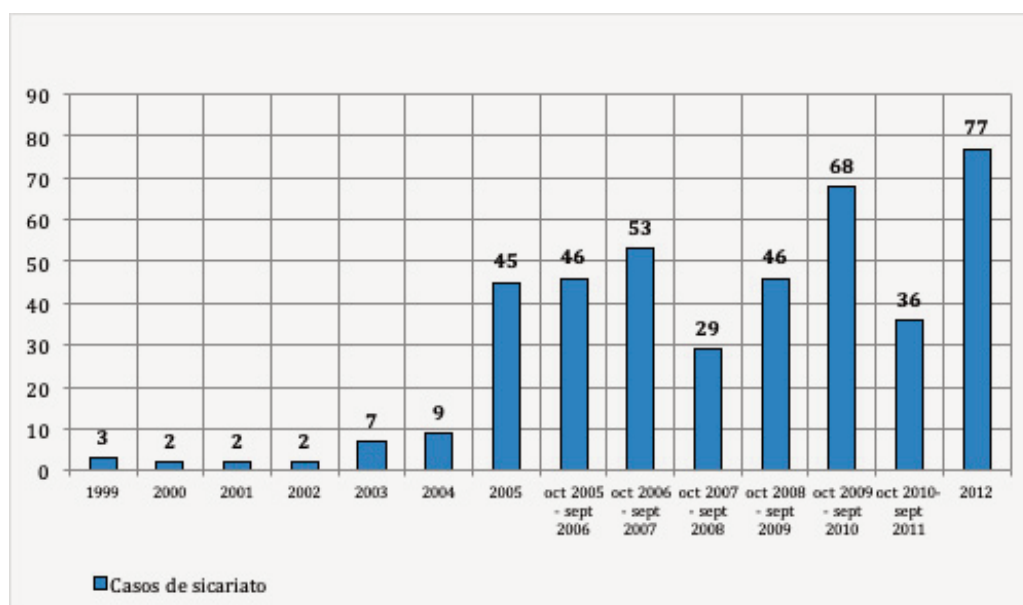




La persecución gremial

Una forma que tuvo Chávez de combatir la independencia sindical fue a través del asesinato de militantes. Aquí tenemos casos en los que existe una clara vinculación entre los asesinos y el gobierno. En otros, esta conexión no es tan directa. Sin embargo ha sido una problemática que el gobierno nunca se ocupó de combatir, violentándose así el derecho a la libre participación sindical. Entre 1999 y 2012, fueron asesinados 425 trabajadores por esta práctica, de los cuales 318 eran dirigentes gremiales. El grueso pertenecía a la rama de la construcción y en menor medida a la petrolera.

Gráfico II: Distribución de casos de sicariato sindical según año.
Venezuela, 1999-2012



Fuente: elaboración propia en base a Lucena, H. (2012). Violencia sindical sin dolientes en Venezuela; PROVEA, Informes Anuales

Si vemos el gráfico número 2, nos encontramos con la evolución de casos de sicariato producidos entre 1999 y 2012. Un elemento para ex-

plicar esta situación es la existencia del paralelismo sindical, una política histórica de las relaciones laborales venezolanas, pero que se vio alentada por el chavismo. Efectivamente, el gobierno implementó los cupos anuales de inscripción sindical. Por esta política, se crearon aproximadamente 5.000 nuevos gremios por empresa. Esto derivó en enfrentamientos dentro de las empresas para conseguir la representación sindical, principalmente en la rama de la construcción. Vemos también que la aplicación del sicariato se impulsa a partir del 2005/2006, es decir, cuando comenzó la intención de Chávez por cooptar políticamente a la clase obrera con la creación del PSUV.

Algunos de los trabajadores asesinados por el sicariato sindical más reconocidos son: Richard Gallardo (Coordinador Nacional de la UNT), Luís Hernández (dirigente sindical de Pepsi) y Carlos Requena (delegado de Produvisa); Luis Delgado, Ramiro Ponce y Esdrás Vázquez, militantes de C-CURA y trabajadores de la construcción del ferrocarril Encrucijada-Puerto Cabello; Jerry Díaz, Secretario de Propaganda del sindicato de la empresa Manpa- Higiénicos y dirigente de la CCURA. Los compañeros de militancia de los obreros asesinados, denunciaron a los dirigentes Tomas Pérez, de la construcción, y Alexis Díaz, muy cercanos al gobierno municipal de Zamora y miembro del PSUV, como los gestores de los crímenes. Pérez incluso apareció un mes después del asesinato de Díaz en el programa de *Aló Presidente*, conducido por el mismísimo Chávez. Argenis Vázquez, Secretario de Organización del Sindicatos de Trabajadores de Toyota (Sorans, M., Rodríguez, S., 2018). El autor material de este crimen fue Jesús Acuña Salazar, hermano del alcalde de Sucre, Rafael Acuña. Renny Rojas, trabajador de Ferrominera, son. En el caso de este último, los balazos fueron efectuados por Héctor Maicán, militante del PSUV y allegado al gobernador chavista Rángel Gómez. Maicán fue arrestado por la policía, pero sería liberado rápidamente por orden de Gómez. En su lugar, fue arrestado el militante Rodney Álvarez, quien se encontraba participando en dicha asamblea. Rodney, lleva ya 8 años detenidos, tiempo en el cual sufrió 3 atentados en prisión, y ha visto violen-





tado constantemente sus derechos, siendo ubicado en la cárcel Rodeo II, una de las más peligrosas.

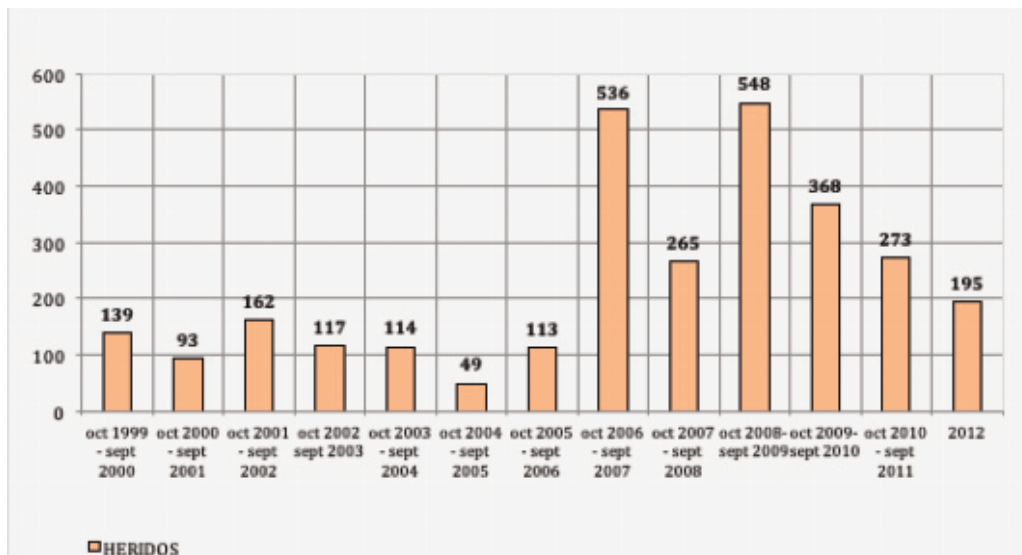
Encontramos entonces una práctica recurrente, cuya disparada de casos a partir del año 2005 coincide con la búsqueda del gobierno chavista por encolumnar al grueso de la clase obrera detrás de sí. De esta manera, la cohesión y la coacción forman dos caras de la misma estrategia gubernamental de regimentar a la clase obrera que comenzaba a tensionar la relación con el gobierno.

La represión a gran escala

Junto a esta represión selectiva, se desarrolló también un tipo de represión más abierta que apuntaba a dispersar una lucha inmediata. De esa represión, no solo participó personal de las fuerzas de seguridad, sino que también participaron grupos irregulares a través de los colectivos motorizados, como el Movimiento Tupamaro, con centro en Caracas, o el colectivo Alexis Vive, la Piedrita, o Frente de Motorizados Bolivarianos. Todos estos grupos fueron (y son) la primera línea de choque del chavismo. Con la agudización de la crisis, comenzaron a cumplir un rol mucho más efectivo en la represión directa de la clase obrera.

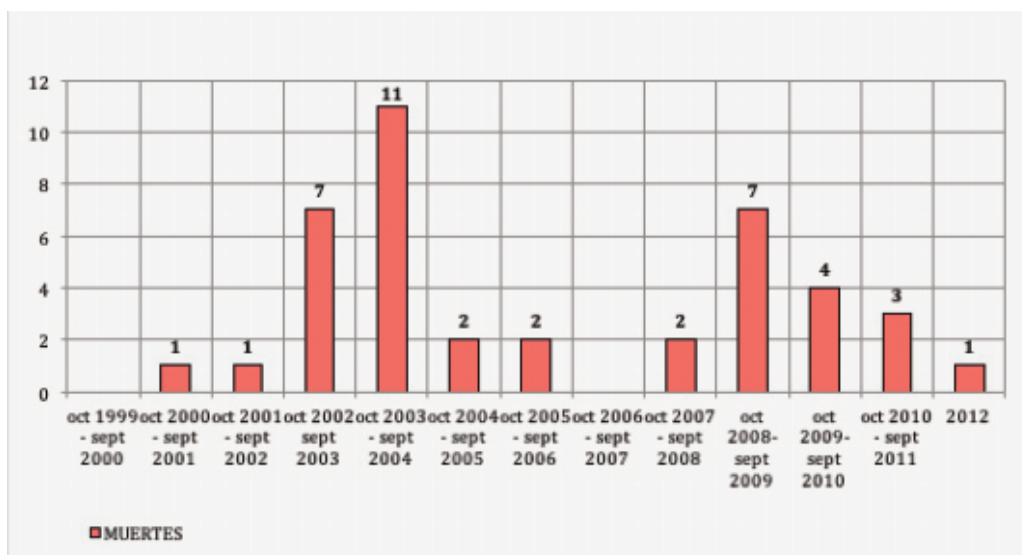
Si observamos las estadísticas oficiales de los muertos en manifestaciones contra el gobierno (gráfico número 4), vamos a ver que con Hugo Chávez se registraron 41 muertes por hechos represivos y 2.972 heridos (PROVEA, varios años) como se ve en el gráfico número 3. Esto nos da un promedio de casi tres muertes por año en protestas. En al menos cinco de esos casos, se pudo identificar que la represión fue ejercida por un seguidor del chavismo miembro del PSUV. Se puede ver como la asistencia social y la represión, o sea cohesión y coerción, convivieron y fueron dos caras de la misma moneda.

Gráfico III. Distribución de heridos en manifestaciones según año.
 Venezuela, 1999-2012



Fuente: elaboración propia en base a PROVEA, Informes Anuales

Gráfico IV. Distribución de muertes en manifestaciones según año.
 Venezuela, 1999-2012



Fuente: elaboración propia en base a PROVEA, Informes Anuales





Lo que observamos, es que el grueso de las muertes se concentró entre 2002 y 2004, mientras que el grueso de los heridos aparece en el período 2006-2009. Lo que esto nos muestra, es que la represión ejercida por el gobierno de Chávez contra la clase obrera se reconvirtió en una represión selectiva a través de los casos de sicariato y un mayor control sobre las acciones.

Al igual que sucedió con el sicariato, el clasismo fue duramente golpeado por la represión en ramas específicas, como en la industria de sanitarios en Maracay, en 2007, o en la fábrica láctea Alpina en 2008. En Mitsubishi, el 29 de enero de 2009, fueron asesinados los obreros Pedro Suarez, trabajador de Mitsubishi, y José Marcano, trabajador de la empresa autopartista Macusa. La fábrica se encontraba tomada para evitar el despido de 135 obreros. La policía del Estado de Anzoátegui, gobernada por TarekSabb, del PSUV, desalojó la planta a balazos provocando las dos muertes. Para cerrar, en marzo del 2009, el propio Chávez amenazó a los trabajadores del Metro de Caracas y las empresas básicas de Guayana con militarizar las empresas, en caso de que declarasen alguna huelga (Sorans y Rodríguez, 2018).

Esto demuestra que Chávez buscó evitar la organización independiente de la clase obrera. No se trataban de excesos o de casos aislados. Había una represión planificada y sistemática, que el gobierno luego usaba para amenazar a trabajadores de otros sectores.

Conclusiones

A lo largo de este artículo, se ha intentado demostrar que el fortalecimiento del aparato coercitivo y la represión de la clase obrera son compatibles con el funcionamiento de la democracia. Independientemente de cuál sea el régimen político vigente, la represión es inherente a la sociedad capitalista, puesto que el ejercicio violencia física resulta indispensable

ble para el sostenimiento de la dominación de clases. El Estado burgués recurre frecuentemente a la represión (directa o indirecta) para responder a las demandas de la sociedad o para procesar los conflictos presentes en su seno, incluso cuando la democracia es el régimen político vigente.

En el caso de Brasil, se ha intentado demostrar que las fuerzas represivas del Estado se fortalecieron durante la gestión de Lula da Silva (2003-2010). Además, se examinaron las ejecuciones de militantes a manos de fuerzas estatales y paraestatales. La distribución territorial de los casos permitió reconocer que los conflictos rurales no habrían encontrado una solución concluyente en las medidas que se implementaron desde el Estado. Por el contrario, las disputas se prolongaron y la cantidad de víctimas no dejó de crecer. Este proceso no solo puso de manifiesto el incumplimiento de los derechos de quienes no tienen acceso a condiciones básicas de vida, también demostró que el Estado reprime a quienes reivindican el cumplimiento de esos derechos, o lo que sucede con más frecuencia, directamente omite los conflictos, dejando que sean resueltos por las partes en pugna. Y en esos enfrentamientos, como se ha observado, los trabajadores reciben la peor parte. Pese a que la reforma agraria demostró no resolver los conflictos rurales, el Estado sigue impulsando esta política. Directa o indirectamente, ello lo convierte en partícipe de estos hechos, puesto que no contribuyó al cumplimiento de los derechos, sino a la prolongación del problema y al agravamiento de sus efectos.

Por su parte, también hemos intentado demostrar que, durante el período de gobierno de Chávez en Venezuela, se descargó una importante represión contra la clase obrera, lo cual se expresó en respuestas violentas contra las manifestaciones de los trabajadores y en casos de sicariato sindical. En los hechos, ello derivó en una prohibición del derecho a huelga, y a la participación política y sindical de los trabajadores. Esta respuesta del chavismo también fue acompañada de políticas de asistencia social. Así, al igual que en otras experiencias bonapartistas, la represión sobre quienes resistían y enfrentaban al chavismo fue acompañada de la cohesión y cooptación mediante el asistencialismo.





La aproximación que se ha ofrecido a lo largo de este trabajo buscó poner en evidencia que, en regímenes democráticos con gobiernos “progresistas”, la represión estuvo a la orden del día. Resta avanzar en una investigación de más largo plazo sobre la represión en cada uno de estos países, antes y después de los períodos de gobierno examinados. Consideramos que un estudio de este tipo supondrá una importante contribución al análisis de la represión en democracia en América Latina.

Bibliografía

Arceo, N., González, M. y Mendizábal, N. (2009). Informe de Coyuntura N° 1. Buenos Aires: Centro de Investigación y Formación de la República Argentina.

Actis, E. (2014). Los condicionamientos domésticos en los diseños de política exterior: la internacionalización del capital brasileño y su impacto en la política exterior de Brasil (2003-2013). Implicancias en la relación bilateral con la Argentina. Tesis de doctorado, Facultad de Ciencia Política y Relaciones internacionales, Universidad Nacional de Rosario.

Actis, E. (2017). “Del condominio a la dicotomía. Las relaciones entre los gobiernos del PT en Brasil con el empresariado internacionalizado brasileño (2003-2016)”, en *Polis, Revista Latinoamericana*, N° 48, pp.175-199

Alvater, E. (1977). Notas sobre algunos problemas del intervencionismo de Estado. Sonntag y Valecillos, *El Estado en el capitalismo contemporáneo*. México: Siglo XXI.

Anderson, P. (1981). *Las antinomias de Antonio Gramsci*. Barcelona: Fontamara.

Anderson, P. (2020). *Brasil: una excepción: 1964-2019*. Buenos Aires: Ediciones Akal.

Arruda Martins, J. G. (2017). “Violência policial no Brasil: Reflexões teóricas sobre a força policial como instrumento de repressão burguesa”, en *Revista Hegemonía*, N°22, pp.98-126.

Barbosa, N. (2014). Diez años de política económica. En Sader, E. (Ed.), Lula y Dilma. *Diez años de gobiernos posneoliberales en Brasil*. Madrid: Traficantes de sueños. pp. 81-120.

Bernal-Mezza, R. (2020). “Brasil. Ascenso, declinación y nuevos desafíos

de una potencia emergente (2003-2018)", en *Izquierdas*, N°49, pp. 516-540.

Boito, A. (2012) "As bases políticas do neodesenvolvimentismo", en *Fórum Econômico* da FGV-San Pablo.

_____ (2016). A crise política do neodesenvolvimentismo e a instabilidade da democracia, en *Crítica Marxista*, N° 42, pp. 155-162.

Boito, A. et al. (2009). Brasil: o movimento sindical e popular na década de 2000. En OSAL, Observatorio Social de América Latina, N° 26, pp. 35-55.

Boito, A. y Berringer, T. (2013). Brasil. Classessociais, neodesenvolvimentismo e política externa nos governos Lula e Dilma. En *Revista de Sociologia e Política*, vol. 21, N° 47, pp. 31-38.

Bresser-Pereira, L., Nassif, A., Feijó, C. (2016). A reconstrução da indústria brasileira: a conexão entre o regimemacroeconômico e a política industrial. En *Revista de Economia Política*, vol. 36, N° 3, pp. 493-513.

Brito Figueroa, F. (1975). *Historia Económica y Social de Venezuela*. Tomo II. Ediciones de la Biblioteca, UCV.

Bueno, S. (2017). O Papel da União no Financiamento das Políticas de Segurança Pública. En *Boletim de Análise Político-Institucional*, N°11, pp.61-67.

Bugiato, C. (2014). "A política de financiamento do BNDES e a burguesia brasileira", en *Cadernos do Desenvolvimento*, vol. 9, N° 14, pp. 83-103, jan-jun.

_____ (2017). A importância do BNDES na política externa do governo Lula. En *Cadernos do Desenvolvimento*, vol. 12, N° 21, pp. 43-69, jul-dez.

Campos, M. (2009). 5 dias após o assassinato do companheiro Oséias de Carvalho, justiça de Nova Iguaçu rejeita ação de reintegração de posse da Ocupação 17 de Mai. Rede de Comunidades e Movimentos contra a Violência. Recuperado de <http://redecontraviolencia.org/Noticias/443.html>

Cervo, A. L y Lessa, A. C. (2014). O declínio: inserção internacional do Brasil (2011–2014). En *Revista Brasileira de Política Internacional*, vol. 57, N° 2, pp.133-151.

Combellas, R. (2007). El proceso constituyente y la Constitución de 1999. *Venezuela en retrospectiva. Los pasos hacia el régimen chavista*, 47-76.

Comissão Pastoral da Terra (2004). *Conflitos no campo. Brasil 2003*. Re-





cuperado de <https://cptnacional.org.br/component/jdownloads/send/41-conflitos-no-campo-brasil-publicacao/247-conflitos-no-campo-brasil-2003?Itemid=0>

_____ (2005). Conflitos no campo. Brasil 2004. Recuperado de <https://cptnacional.org.br/component/jdownloads/send/41-conflitos-no-campo-brasil-publicacao/246-conflitos-no-campo-brasil-2004?Itemid=0>

_____ (2006). Conflitos no campo. Brasil 2005. Recuperado de <https://cptnacional.org.br/component/jdownloads/send/41-conflitos-no-campo-brasil-publicacao/245-conflitos-no-campo-brasil-2005?Itemid=0>

_____ (2007). Conflitos no campo. Brasil 2006. Recuperado de <https://cptnacional.org.br/component/jdownloads/send/41-conflitos-no-campo-brasil-publicacao/244-conflitos-no-campo-brasil-2006?Itemid=0>

_____ (2008). Conflitos no campo. Brasil 2007. Recuperado de <https://cptnacional.org.br/component/jdownloads/send/41-conflitos-no-campo-brasil-publicacao/243-conflitos-no-campo-brasil-2007?Itemid=0>

_____ (2009). Conflitos no campo. Brasil 2008. Recuperado de <https://cptnacional.org.br/component/jdownloads/send/41-conflitos-no-campo-brasil-publicacao/242-conflitos-no-campo-brasil-2008?Itemid=0>

_____ (2010). Conflitos no campo. Brasil 2009. Recuperado de <https://cptnacional.org.br/component/jdownloads/send/41-conflitos-no-campo-brasil-publicacao/131-conflitos-no-campo-brasil-2009?Itemid=0>

Comissão Pastoral da Terra (2011). Conflitos no campo. Brasil 2010. Recuperado de <https://cptnacional.org.br/component/jdownloads/send/41-conflitos-no-campo-brasil-publicacao/192-conflitosnocampo2011?Itemid=0>

Corrales, J. (2007), *Polarization, Oil and Regime Change in Venezuela*. Durham, Jon Eastman and Thomas Ponniah.

Croix, D. S., & Geoffrey, E. D. (1981). *The class struggle in the ancient Greek world: from the archaic age to the Arab conquest*. Duckworth.

Cybulski, V. R. (2014). “Las condiciones de compra-venta de la fuerza de trabajo en América Latina bajo gobiernos “progresistas””. *Razón y Revolución*, N° 27.

De Carvalho V. A. y De Fátima e Silva, M. R. (2011). “Política de segurança pública no Brasil: avanços, limites e desafios”, en *Revista Katálysis*, vol. 14, N°1, pp. 59-67.

De Herrera, M. C., y Cobos, E. P. (2015). La informalidad como concepto ideológico y las formas de subsistencia de la sobrepoblación relativa en América Latina. En *Seminario Internacional la Fase Actual del Capitalismo y La Urbanización en América Latina: lo General y lo Particular*, 2 (pp. 1-27).

De Lima, R. S., Bueno, S. y Mingardi, G. (2016). “Estado, policías e segurança pública no Brasil”, en *Revista DIREITO GV*, vol. 12, N°1, pp.49-85.

De Luca, R., Seiffer, T., & Kornblihtt, J. (2013). „Gasto social y consolidación de la sobrepoblación relativa en Venezuela durante el chavismo (1998-2010)”. *Revista de Estudios Sociales*, N° 46, pp. 158-176.

De Souza, S. M. (2009). El Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST). En *Razón y Revolución*, N° 19.

Desalvo, M. A. (2014). El MOCASE: orígenes, consolidación y fractura del Movimiento Campesino de Santiago del Estero. *Astrolabio*, N° 12

Dietrich, H. (2005), *Hugo Chávez y el socialismo del siglo XXI*. Caracas, Instituto Municipal de Publicaciones de la Alcaldía de Caracas.

Ellner, S. (2007). La transformación del movimiento sindical y la sociedad civil en Venezuela: ¿revolución o paralelismo? *Venezuela en retrospectiva. Los pasos hacia el régimen chavista*, 203-224.

Fausto, B. (2015). *História concisa do Brasil*. San Pablo: Edusp

Fórum Brasileiro de Segurança Pública (2012). Anuário Brasileiro de Segurança Pública. Recuperado de http://www.forumseguranca.org.br/storage/5_anuario_2011.pdf

Goldstein, A. (2016). La tormenta perfecta: crisis e impeachment en el segundo mandato de Dilma Rousseff. En *Análisis Político*, N° 88, septiembre-diciembre, pp. 90-104.

Gramsci, A. (1975) *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. México: Juan Pablos, Editor.

_____ (1997). *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el estado moderno*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Grimaldi, N. (2016). “La vigencia de un gigante. La protesta obrera bajo el kirchnerismo y el chavismo (2007-2010)”, *III Jornada de Estudios de América Latina y el Caribe*, septiembre

_____ (2020). *El Chavismo*. Buenos Aires: Ediciones RyR.

Guibu, F. (2003). Coordenador de movimentosem-teto é assassinado em Olinda. Folha de S.Paulo. Recuperado de <https://www1.folha.uol.com.br/folha/cotidiano/ult95u80340.shtml>

Harari, F. (2019). *La Triple K*. Buenos Aires, Ediciones RyR.

Hawkins, K. (2003). “Populism in Venezuela: the rise of Chavismo”. *Third World Quarterly*, vol. 24, n° 6, p. 1137-1160.





Hirsch, J. (1978). "The estate apparatus and social reproduction: elements of a theory of the bourgeois state". En Holloway y Picciotto (Eds.) (1978). *State and capital. A marxist debate*. Londres: E. Arnold; Holloway, J. (2002). *Cambiar el mundo sin tomar el poder: el significado de la revolución hoy*. Madrid: El viejo topo

Hobbes, T. (1987) [1651]. *Leviathan*. Disponible en <http://ra.smixx.de/media/files/Hobbes-Leviathan.pdf>

Jácome, F. (2018). Los militares en la política y la economía de Venezuela. *Nueva Sociedad*, (274), 119-128.

Kabat, M. (2009). La sobrepoblación relativa. *El aspecto menos conocido de la concepción marxista de la clase obrera. Anuario CEICS*, 3, pp. 109-128.

_____ (2014). En el nombre del pueblo. Populismo, socialismo y peronismo en la obra de Ernesto Laclau. *Razón y Revolución*, (26).

_____ (2017). Perónleaks. Una relectura del peronismo en base a sus documentos secretos, 1943-1955. *Razón y Revolución*.

_____ (2017). Perónleaks. Una relectura del peronismo en base a sus documentos secretos, 1943-1955. Buenos Aires: Ediciones ryr.

Leher, R. (2003). "Región Sur. O governo Lula e os conflitos sociais no Brasil". En OSAL, *Observatorio Social de América Latina*, N° 10, pp. 81-129. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal10/regionsur.pdf>

Leher, R. et al. (2010). Os rumos das lutassociais no período 2000-2010. En OSAL, *Observatorio Social de América Latina*, N° 28, pp. 49- 69.

Lucena, H. (2012). "Violencia sindical sin dolientes en Venezuela", en *Revista Controversia* (pp.323-353)

Luzzani, T. (2008). Venezuela y la revolución. Escenarios de la era bolivariana. Capital Intelectual

Mc coy, J. y Myers, D. (2007). Venezuela: del pacto de punto fijo al chavismo. Caracas, Editora CosacNaify.

Miliband, R. (1997). *El Estado en la sociedad capitalista*. México: Siglo XXI;

Ministério da Fazenda. Secretaria do Tesouro Nacional (2005). Portaria N°458. Brasília

_____ (2012). Balanço do Setor Público Nacional. Exercício 2011. Brasília

Ministério da Justiça. Secretaria Nacional de Segurança Pública (2006).

Relatório Descritivo. Perfil das Organizações Estaduais e Municipais de Segurança Pública. Recuperado de <http://www.observatoriodeseguranca.org/files/Relat%C3%B3rio%20Descritivo%20-%20Perfil%20das%20Organiza%C3%A7%C3%B5es%20de%20Seguran%C3%A7a%20P%C3%ABlica.pdf>

_____ (2013). Pesquisa Perfil das Instituições de Segurança Pública. Recuperado de <https://www.justica.gov.br/sua-seguranca/seguranca-publica/analise-e-pesquisa/estudos-e-pesquisas/pesquisas-perfil-da-instituicoes-de-seguranca-publica>

Ministério do Planejamento, Orçamento e Gestão. Secretaria de Recursos Humanos (2005). Boletim Estatístico de Pessoal. Vol. 105 (jan.2005). Brasília: MP.

_____ (2012). Boletim Estatístico de Pessoal. Vol. 189 (Jan.2012). Brasília: MP.

Mommer, B. (2003). “Petróleo subversivo. Poder y Petróleo en Venezuela”. *Caracas: Faces-UCV*, pp. 19-39.

Muñoz, R., y Gallo, S. (2013). Conflictos por la tierra. In *VII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata. Argentina en el escenario latinoamericano actual: debates desde las ciencias sociales* (La Plata).

Oliveira, F. A. (2019). Governos Lula, Dila e Temer. Do espetáculo do crescimento ao inferno da recessão e da estagnação (2003-2018). Rio de Janeiro: Letra Capital

Parker, D. (2001). “El chavismo: populismo radical y potencial revolucionario”. *Revista venezolana de economía y ciencias sociales*, vol. 7, n° 1, p. 13-44.

Poulantzas, N. (1978). *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*. México DF: Siglo XXI;

Prestes, F. (2012). Julgamento de PMs acusados de matar sindicalista sofre novo adiamento. Sul 21. Recuperado de <https://www.sul21.com.br/noticias/2012/05/julgamento-de-pms-acusados-de-matar-sindicalista-sofre-novo-adiamento/>

Ramírez, T. (2017). “Educación y Revolución Bolivariana. Una pobre educación para los pobres”. *Araucaria*, 19 (38), 181-210.

Ramos Pereira, L. (2019). “As determinações estruturais e conjunturais internacionais da ascensão e crise do projeto econômico dos governos petistas”. *Revista da Sociedade Brasileira de Economia Política*, N° 55

Sader, E. (2014). La construcción de la hegemonía posneoliberal. En





Sader, E. (Ed.), *Lula y Dilma. Diez años de gobiernos posneoliberales en Brasil*. Madrid: Traficantes de sueños. pp. 161-171

Saggiaro García, A. (2012). A internacionalização de empresas brasileiras durante o governo Lula: uma análise crítica da relação entre capital e Estado no Brasil contemporâneo. Tesis de doctorado, Instituto de Relações Internacionais, Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro.

Salazar Borrego, N., y Rivas Torres, F. E. (2004). La precariedad laboral y su incidencia en las políticas sociales de la V república: Una mirada especial a las misiones. En *Visión Gerencial*, año 3, N° 1, vol 3 (pp. 62-77). Venezuela: Universidad de Mérida.

Salvadori Filho, F. (2012). “Polícia Militar mata à larga, como a repressão política na Ditadura”. En *Revista Adusp*, N°53, pp.71-79.

Sanz Cerbino, G. y Baudino, V. (2014) “Corporaciones empresarias, alianzas sociales y disputas políticas en el retorno del peronismo (1969-1974)”. En *Trabajo y Sociedad*, n° 22, Santiago del Estero, pp. 395-416

Sartelli, E. (1996). “Celeste, blanco y rojo. Democracia, nacionalismo y clase obrera en la crisis hegemónica (1912-22)”. En *Razón y Revolución*, N° 2. Disponible en <http://www.razonyrevolucion.org/textos/revyrr/lucha-declases/ryr2SartelliCeleste.pdf>

_____ (2005). *La plaza es nuestra: el argentinazo a la luz de la lucha de la clase obrera en la Argentina del siglo XX*. Buenos Aires: Ediciones RyR.

_____ (2013). *La cajita infeliz. Un viaje marxista a través del capitalismo*. Buenos Aires: Ediciones RyR.

Serrano, F. y Summa, R. (2015). Demanda agregada e desaceleração do crescimento econômico brasileiro de 2011 a 2014. Washington, D.C.: Center for Economic and Policy Research

Shalom, D. (2015). Menos de 10% dos 1.700 assassinatos em conflitos de terra vão a julgamento. Disponible en: <https://www.cptnacional.org.br/index.php/publicacoes/noticias/conflitos-no-campo/2471-menos-de-10-dos-1-700-assassinatos-em-conflitos-de-terra-va-a-julgamento>

Singer, A. (2015). Cutucando onças com varas curtas: o ensaio desenvolvimentista no primeiro mandato de Dilma Rousseff (2011-2014). En *Novos Estudos Cebrap*, vol. 34, N° 2, pp. 39-67.

Soares, L. E. (2007). A Política Nacional de Segurança Pública: histórico, dilemas e perspectivas. En *Estudos Avançados*, vol. 21, N° 61, pp. 77-97.

Sorans, M. y Rodríguez, S. (2018). ¿Por qué fracaso el chavismo? CEHUS, Buenos Aires, Argentina.

Sutherland, M. (2019). Impacto y naturaleza real de las sanciones económicas impuestas a Venezuela. *Caracas: Provea*

Tatagiba, L. y Galvão, A. (2019). Os protestos no Brasil em tempos de crise (2011-2016). En *Opinião Pública*, vol. 25, N° 1, jan.-abr, pp. 63-96

Thwaites Rey, M. (2007). “Complejidades de una paradójica polémica: estructuralismo versus instrumentalismo”. *Mabel Thwaites Rey (comp.), Estado y marxismo: un siglo y medio de debates*. Buenos Aires: Prometeo, pp. 215-267.

Uzcátegui, R. (2008). *Situación actual y desafíos del derecho a la Vivienda en Venezuela*. ILDIS.

_____ (2010). *Venezuela, la revolución como espectáculo: una crítica anarquista al gobierno bolivariano*. Caracas: Ed. Libertario, 2010.

Valdez, R. C. (2011). A internacionalização do BNDES no governo Lula. Disertación (Maestrando), Instituto de Filosofia e Ciências Humanas, Universidade Federal de Rio Grande do Sul.

Viana, N. (2003): Estado, Democracia e Cidadania. A Dinâmica da Política Institucional no Capitalismo. Rio de Janeiro: Achiamé

Zibechi, R. (2013). Debajo y detrás de las grandes movilizaciones. En *OSAL, Observatorio Social de América Latina*, N° 34, pp. 15-35.

Fuentes

Banco Interamericano de Desarrollo

Cámara Venezolana de la Construcción

Clarín

Folha de S.Paulo, periódico de circulación nacional, varias ediciones

Instituto Internacional de Estudios Estratégicos

Instituto Internacional de Estudios para la Paz de Estocolmo

Laboratório de Geografia Agrária (LAGEA)

PROVEA

